

SporFest Segovia

UVa -IEU

2026

REGLAMENTO GENERAL



**Universidad
de Valladolid**



SEGOVIA

UNED

REGLAMENTO GENERAL DEL CAMPEONATO INTERUNIVERSITARIO SPORT FEST UVa vs IE 2026

1. OBJETO Y ALCANCE

Este reglamento regula el desarrollo de la competición interuniversitaria Sport Fest entre la Universidad de Valladolid (UVa) y IE University, con la colaboración del Instituto Municipal de Deportes (IMD) de Segovia. Es de aplicación obligatoria para todas las modalidades deportivas incluidas en el programa de competición.

2. PARTICIPANTES

Miembro de la Comunidad Universitaria: Estudiantes matriculados en Grado, Máster, Doctorado o Títulos Propios de las Universidades UVa e IE durante el curso 2025-2026 y personal con contrato en vigor para el curso 2025-2026

- Cada participante representará a su universidad de forma exclusiva.
- Todos los participantes autorizan el uso de su imagen en material gráfico del evento.
- Los deportistas estarán cubiertos por el Seguro Escolar y una cobertura multirriesgo por parte de los trabajadores (siendo responsabilidad de cada universidad asegurar a sus propios deportistas). La organización contará con **servicio de ambulancia y asistencia médica in situ.**

3. MODALIDADES DEPORTIVAS

Las disciplinas convocadas incluyen:

Deportes colectivos:

- Fútbol 7 (M/F)
- Fútbol sala (M/F)

- Baloncesto (M/F),
- Voleibol (M/F)
- Rugby (mixto)

Deportes individuales

- Pádel (M/F/Mixto)
- Vóley playa (M/F/Mixto)
- Baloncesto 3x3 Mixto
- Tenis individual (M/F)
- Tenis dobles (mixto)
- Tenis de mesa (M/F) Tenis mesa dobles (mixto)
- Bádminton (M/F/Mixto)
- E-Sports (mixto)
- Ajedrez (mixto)
- Escalada (mixto, libre)
- Running (mixto, competitivo)

Otros deportes:

- Boxeo (mixto, entrenamiento técnico)
- IFO
- Balonmano
- Orientación

4. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Las competiciones se desarrollarán en una única jornada. Las modalidades deportivas seguirán el reglamento técnico definido para este evento. Por regla general, se disputará bja el sistema de **partidos adaptados**.

COMITÉ ORGANIZADOR

El Sport Fest interuniversitario UVa Vs IE es un evento coorganizado por la Universidad de Valladolid y la IE University en la ciudad de Segovia y que cuenta con la colaboración del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Segovia (En adelante IMD). Para el correcto desarrollo del Campeonato se constituirá un **comité organizador** que estará integrado por representantes de ambas universidades y un representante del IMD.

Son funciones del comité organizador:

- Asegurar la disponibilidad de instalaciones deportivas para el desarrollo del Campeonato durante el día y horario de celebración de este.
- Procurar la disponibilidad de jueces y árbitros que se encargarán de dirigir y/o coordinar los encuentros deportivos de las diferentes modalidades.
- Asegurar el trofeo de ganador del campeonato
- Aportar el material deportivo necesario para el desarrollo del Campeonato.
- Remitir al Comité de competición la documentación necesaria para que ejercite sus funciones.
- Dar la máxima visibilidad al Campeonato a través de los medios de comunicación.
- Elaborar una memoria final que será remitida al IMD
- Asegurara la asistencia sanitaria y contar con la póliza de seguro que cubra los posibles riesgos derivados de la actividad deportivas del campeonato.
- Salvaguardar la imagen de las instituciones participantes en el evento. En los soportes gráficos y de comunicación deberán figurar siempre los logos de ambas universidades, así como del IMD.

- Constituir la **comisión de control de acreditación**, cuya función será la de acreditar a los deportistas participantes en el campeonato.

5. COMISIÓN DE CONTROL Y ACREDITACIÓN

Estará formada por los técnicos designado por parte de las Universidades organizadoras y los responsables/arbitros de cada una de las modalidades deportivas.

Tendrá como funciones:

- Verificación de la identidad de los participantes
- Asegurar el cumplimiento de condiciones de inscripción

6. COMITÉ DE COMPETICIÓN

Para la resolución de cualquier incidente disciplinario se constituirá el comité de competición. Este estará formado por un representante de cada universidad participante con vinculación con el Deporte Universitario. Este comité se encargará de ejercer la potestad disciplinaria. Los miembros de este comité serán nombrados por el Comité organizador.

Tendrá las siguientes funciones:

- Imposición de sanciones a jugadores, equipos, delegados o entrenadores vistas las actas redactadas por los equipos arbitrales o jueces de cada modalidad deportiva.
- Decidir sobre la conclusión de un encuentro, interrumpido o no celebrado, cuando cualquier circunstancia haya impedido su normal terminación.
- Resolver sobre la continuación o no de un encuentro suspendido, según que la circunstancia de aquella suspensión se deba a causas fortuitas o a la comisión de hechos antideportivos pudiendo, en el segundo caso, declarar ganador al oponente.
- Resolver, también de oficio o por denuncia o reclamación, todas las cuestiones que afecten a la clasificación final y a las situaciones derivadas de la misma.

- Resolver aquellas incidencias y/o recursos que se planteen contra las resoluciones que tome la Comisión de control y acreditación del Campeonato.

Las resoluciones del comité de competición en materia de disciplina deportiva agotan la vía de reclamación deportiva. Supletoriamente la ley de convivencia universitaria Ley 3/2022 del 24 de febrero.

7. SANCIONES

Leves: Conductas antideportivas leves. Sanción: Amonestación o expulsión.

Graves: Insultos, amenazas, violencia. Sanción: Expulsión inmediata.

Muy graves: Agresión física premeditada. Sanción: Expulsión + 0-3 en marcador.

Alineación indebida: Pérdida del partido + -3 puntos.

Incomparecencia: Pérdida del partido + -2 puntos.

8. JUEGO LIMPIO

Aplicable a Fútbol 7, Fútbol sala, Baloncesto y 3x3:

Baloncesto: Técnica = +3 puntos para rival | Descalificante = +6 puntos para rival

Fútbol: 3 amarillas al equipo = +1 gol para rival | Roja directa (excepto cortar el balón con la mano) = +1 gol para rival

9. RECURSOS Y RECLAMACIONES

Deben presentarse por escrito en los 30 minutos siguientes al partido.

Incluir: Nombre y DNI del reclamante, modalidad, hechos y pruebas.

Serán resueltas por el Comité de Competición.

10. CLASIFICACIÓN GENERAL

Se repartirán puntos por cada una de las modalidades, siempre en función del número total de equipos participantes en dicha modalidad.

- **5 equipo:** 5 puntos (1º), 4 puntos (2º), 3 puntos (3º), 2 puntos (4º), 1 punto (5º)
- **4 equipos:** 4 puntos (1º), 3 puntos (2º), 2 puntos (3º), 1 punto para el (4º)
- **3 equipos:** 3 puntos (1º), 2 puntos (2º), 1 punto (3º).
- **2 equipos:** 2 puntos (1º), 1 punto (2º).

En caso de que la Universidad de Valladolid o la IE Universidad no presentara equipo en una modalidad, se puntuará con **0 puntos**.

En el caso de que algunas modalidades no contemplen final de consolación los dos equipos no clasificados recibirán la máxima puntuación.

El premio final se disputará únicamente entre la UVa y la IEU, sumando los puntos obtenidos en cada modalidad.

Será ganadora del Sport Fest la universidad con mayor puntuación total.

Desempates:

1º Mayor número de victorias en las modalidades mixtas

2º Mayor número de victorias totales en todas las modalidades

3º Mayor número de segundos puestos en todas las modalidades

11. PREMIO

La Universidad Ganadora (UVa- IEU) será la ganadora del Sportfest 2026 y recibirá el trofeo Sportfest, cuyo compromiso será disputarlo para la siguiente edición 2027.

El resto de equipos participantes recibirán una planca conmemorativa por su participación en Sportfest

COLABORADORES

